

Toluca de Lerdo, 27 de enero de 2025.

**Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo de forma virtual.**

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Bienvenidas y bienvenidos. Buenas tardes tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Tercera Sesión Extraordinaria de Consejo General solicito al Secretario, proceda conforme al Proyecto del Orden del día que fue circulado.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Buena tarde. Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, doctora July Erika Armenta Paulino.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:** Buenas tardes. Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral, maestra Sayonara Flores Palacios.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS:** Buenas tardes. Presente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera Electoral doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Y el de la, voz Javier López Corral, Presente.

Consejera Presidenta, informo a usted que se encuentran presentes las consejeras electorales que conforman este órgano.

Por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Tercera Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General, siendo las catorce horas con dieciocho minutos del lunes veintisiete de enero de dos mil veinticinco.

Le pido, Secretario, continúe conforme al Proyecto de Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

El siguiente punto es el número dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al que daré lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban modificaciones al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2025, que incorpora las tareas relativas al Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de solicitud de ampliación al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Estado de México para el ejercicio fiscal 2025, para atender el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 en el Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la creación del Sistema "Conóceles" para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México y sus formatos; discusión y aprobación en su caso.

6. Asuntos Generales.

7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

No advierto ninguna intervención.

Por lo que le pido, Secretario, someta a votación el proyecto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia, Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de usted el Orden del día que se dio a conocer.

Y tomaría la votación de manera económica.

Iniciaría con la Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Pediría el voto de la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El voto de la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Con el proyecto Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

El voto de la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS:** A favor, Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Flor Angeli Vieyra Vázquez.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** A favor, Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Y de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número tres, Consejera Presidenta, y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban las modificaciones al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2025, que incorporan las tareas relativas al Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Y antes de someterlo a la consideración de ustedes, con su autorización, Consejera Presidenta, conforme al artículo 34 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, recientemente aprobado, consultaría en votación económica si se dispensa la lectura de los documentos circulados, previo al inicio de esta sesión.

Para tal efecto solicitaría en primer término el voto de la Consejera Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El voto de la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Con el Proyecto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera Sayonara Flores Palacios.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera Flor Angeli Vieyra Vázquez.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Se dispensa la lectura de los documentos, Consejera Presidenta.

Y siendo así, estaría a su consideración el Proyecto que nos ocupa.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Secretario, perdón que lo interrumpa, le falta tomarme la votación a mí.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Una disculpa.

Finalmente tomaría el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Con la dispensa.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Se dispensa la lectura y ahora sí sometería a la consideración de ustedes el Proyecto.

Sería cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, Secretario, y está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante por favor, Consejera Sayonara Flores.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS:** Muchas gracias.

Buenas tardes compañeras consejeras y también a quienes nos siguen por las distintas plataformas digitales, haré algunos comentarios muy breves sobre este punto.

Desde la Reforma Electoral de 2014, es decir hace 10 años, no se modificaban las actividades de los órganos electorales estatales, en aquel entonces, en 2014, nos quitaron facultades, pero ahora con las recientes reformas constitucionales federales y constitucionales locales nos regresan funciones para elegir integrantes del Poder Judicial del Estado de México y tendremos que hacernos cargo de esta elección.

Lo anterior es un nuevo reto y también una ventana de oportunidades para ratificar que en el Estado de México tenemos un órgano electoral confiable y con experiencia para llevar a buen puerto la elección de juzgadores mexiquenses.

Estos desafíos que vamos a enfrentar y que están enmarcados en el Programa Anual de Actividades están llenos de incertidumbres algunos de ellos, como debe ser en todo régimen democrático, por ejemplo, que los tiempos de votación de cada elector no sean un embudo que inhiban la votación o el cómputo de los votos, que en esta ocasión no lo harán los funcionarios de casilla, sino los integrantes de los 18 consejos distritales que se instalarán en el territorio mexiquense, sin dejar de mencionar el tema de la fiscalización que habrá de realizar el INE, tomando en cuenta que no tendrán derecho a financiamiento público ni privado los candidatos a juzgadores.

No tengo la menor duda que esta elección arrojará nuevas enseñanzas y romperá algunos paradigmas que hemos construido a lo largo de los años en materia electoral, como por ejemplo el monopolio que tenían los partidos para postular candidatos a cargos de elección popular y que ahora en esta elección quienes postulan a los aspirantes a juzgadores son los poderes de la unión, con la realización de las campañas electorales, únicamente con los recursos personales de los que dispongan cada candidato sin rebasar los topes de gastos que se fijen.

Estos dos puntos anteriores pudieran llevarnos a caer en la trampa del antipartidismo y creer que los partidos ya no son necesarios o que el financiamiento público tampoco es necesario. Nada más falso.

Recordemos que las legislaturas están compuestas de grupos parlamentarios de los partidos políticos o los titulares de los Poderes Ejecutivo, tanto federal como estatales, fueron postulados también por un partido político, y en ambos casos hicieron uso de un financiamiento público.

Entonces, simplemente estamos ante una elección diferente e inédita hasta ahora para nosotros, pero eso será pedagógica, ya que enriquecerá la visión y experiencia tenidas hasta ahora en materia electoral.

Por todo lo anteriormente dicho, bienvenida esta nueva elección, estas nuevas funciones que se nos están asignando en el Programa Anual de Actividades.

Y tengan la certeza de que, como Instituto Electoral del Estado de México, echaremos mano de toda nuestra caja de herramientas para que la elección sea exitosa.

Es cuanto.

Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, Consejera Sayonara Flores.

Tiene el uso de la voz la Consejera July Armenta.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:** Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos los asistentes en esta sesión virtual del Consejo General.

Consejera Presidenta, consejeras electorales, Secretario y quienes nos siguen a través de redes sociales de este Instituto.

Los proyectos que hoy se ponen a consideración de este órgano de dirección referentes a las modificaciones al Programa Anual de Actividades de este Instituto para el año 2025, y a la solicitud de ampliación del Presupuesto de Egresos, ambos con el propósito de atender el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 en el Estado de México, son parte de las acciones preparatorias emprendidas por este organismo electoral, cuyo propósito es enfrentar el reto de realizar una elección sin precedentes en nuestro país.

Toda vez que el pasado 6 de enero del año en curso la Legislatura del Estado emitió el Decreto número 63, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución local en materia de reforma al Poder Judicial, decreto que en su Transitorio Tercero señala que la elección en la que se elegirán a los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, la mitad de las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y las juezas y jueces del Poder Judicial de la entidad, así como la presidencia del Tribunal Superior de Justicia, se celebrará el primer domingo de junio del 2025.

Es indispensable que el IEEM, como la autoridad electoral del Estado de México, responsable de organizar los procesos de elección local, cuente con las herramientas necesarias para desarrollar eficientemente su labor electoral, más aún en un proceso sin precedentes.

Las modificaciones al Programa Anual de Actividades que hoy se proponen a nuestra consideración, incorporan las tareas que, resultado de la experiencia de cada una de las áreas de este Instituto, sea considerado pertinente implementar para llevar a buen puerto el

Proceso Electoral Judicial Extraordinario, así como aquellas actividades que realizaremos en coordinación con el Instituto Nacional Electoral.

Cumplir con nuestro propósito y garantizar a la ciudadanía del Estado de México que este proceso, al igual que los anteriores, se desarrollará con todo el profesionalismo y compromiso de quienes trabajamos en el IEEM, sólo es posible cuando cada una de las servidoras y servidores públicos electorales que intervenimos conocemos lo que nos toca hacer.

No es incongruencia subrayar que la experiencia adquirida por quienes integran este Instituto es la herramienta más valiosa para enfrentar un proceso electoral inédito.

La planeación y previsiones necesarias que hoy se reflejan en este proyecto de programa, permitirá que el Instituto atienda cada una de las etapas del proceso electoral extraordinario, como lo hemos realizado históricamente en otros procesos.

En este mismo tenor, en lo que se refiere al Proyecto de Acuerdo por el que, de obtenerse el consenso de este órgano colegiado, aprobaremos la solicitud de ampliación del Presupuesto de Egresos, es oportuno señalar que la ampliación solicitada atiende a las necesidades presupuestarias que cada área considera indispensables para ejecutar las actividades encomendadas.

Sin embargo, nunca está demás enfatizar que los recursos solicitados serán ejercidos con responsabilidad y en un marco de transparencia, legalidad y austeridad, siempre en apego a las leyes y normas establecidas.

Estaremos a la espera de lo que resuelvan las autoridades locales correspondientes.

Pero convencida estoy que, de aprobarse las modificaciones al Programa Anual de Actividades para incorporar las tareas del Proceso Electoral Judicial y la solicitud de ampliación del Proyecto de Egresos, este Instituto contará con lo necesario para dar cumplimiento al mandato constitucional encomendado y afrontar este nuevo reto de organizar una elección del Poder Judicial a través del voto directo de la ciudadanía y en apego a los principios rectores de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, perspectiva de género y por supuesto con el profesionalismo de las personas servidoras públicas electorales de este Instituto.

Es cuanto Consejera Presidenta. Gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Muchas gracias, Consejera July Armenta.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto más intervenciones por lo que le pido, Secretario, proceda a someter a votación el Proyecto de Acuerdo correspondiente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Con su venia, Consejera Presidenta, someteré a la consideración de ustedes el proyecto referido en el punto tres.

Pediré el voto de la Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

De la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Con el Proyecto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera July Erika Armenta Paulino.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera Sayonara Flores Palacios.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera Flor Angeli Vieyra Vázquez.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Y de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número cuatro, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de solicitud de ampliación al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México para el ejercicio fiscal 2025, para atender el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo y si me lo permiten quisiera presentar el punto en esta primera ronda.

En el marco de la segunda sesión extraordinaria del Consejo General, que apenas acabamos de tener, comenté ya algunos aspectos del ajuste presupuestal propuesto para 2025.

En esta intervención me referiré a otro monto, aquel que se requiere para desahogar el Proceso Extraordinario para la Elección del Poder Judicial 2025.

Como ustedes saben, las modificaciones a la Constitución del Estado de México en materia de la reforma judicial fueron publicadas y entraron en vigor meses después de que este Instituto entregó sus requerimientos presupuestales para el ejercicio 2025.

Y justamente en el artículo tercero transitorio de esa reforma dispone que este mismo año elijan integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, así como la mitad de los cargos de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia y los cargos vacantes y retiros programados de juezas y jueces del Poder Judicial.

Dado la premura de la elección, el transitorio décimo sexto facultó al IEEM a solicitar una ampliación presupuestal a efecto de que nuestra institución cuente con los recursos necesarios para la organización, desarrollo, seguimiento, cómputo y vigilancia del Proceso Electoral Extraordinario del año 2025.

En cumplimiento a esta disposición normativa se pone a nuestra consideración la propuesta de ampliación al presupuesto 2025 para atender el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025; se están solicitando 941 millones 388 mil 460 pesos. Esta cantidad es el mínimo necesario para atender la elección y resulta después de varios ejercicios de ponderación, ajuste y construcción del gasto.

Quisiera reiterar mi reconocimiento a las áreas de este Instituto por haber formulado un planteamiento basado en principios de racionalidad, eficiencia y disciplina financiera.

A falta de experiencias previas, resulta complejo contar con parámetros de comparación para ponderar la solicitud que se está proponiendo, quizá sólo es necesario apuntar que en términos reales es 10 por ciento menor que lo solicitado para la Elección de Ayuntamientos y Diputaciones 2024.

También mencionar que el presupuesto solicitado por el IEEM se encuentra en el rango, inclusive ligeramente menor de lo que pidió la autoridad nacional, por supuesto ponderando por el tamaño de los respectivos listados nominales.

Pero a decir verdad, es todavía prematuro hacer comparativos, los institutos electorales de los estados están apenas formulando sus planteamientos presupuestales y lo están haciendo a partir de normas heterogéneas; en algunas entidades se elegirá la totalidad de cargos judiciales, lo cual permite economías a escala a la hora de implementar la logística, otras entidades van por la mitad de los cargos y nosotras vamos por poco menos de 90 distribuidos en el ámbito estatal, el regional y el distrital.

Algunos institutos como el nacional o el de la Ciudad de México no deben incluir en su presupuesto de la elección a los órganos desconcentrados, toda vez que cuentan con una estructura permanente.

Nosotros tendremos que rentar nuevamente inmuebles y proceder a la selección del funcionariado.

De ahí que para efectos de esta sesión considero que es más provechoso discutir en qué se propone ejercer esta cantidad.

El Capítulo 1000, Servicios Personales, absorbe la mitad de nuestra solicitud de ampliación.

Será necesario contar con personal eventual, tanto para la sede central del Instituto como para los órganos desconcentrados.

Se trata de una elección que atenderá a más de 13 millones de personas, por lo que es indispensable la contratación de capacitadores, supervisores electorales locales, capturistas, personal de junta, así como una plantilla de personal de enlace y coordinación, que garantice la homogeneidad en el servicio.

Los estándares de calidad del IEEM deben ser verificables en cada una de sus juntas.

Los contratos del personal temporal serán por periodos cortos, de manera que las plazas se ocuparán ahí cuando sean indispensables.

Elegir juzgadoras y juzgadores en la entidad más poblada del país requiere una inversión importante en documentación.

Cuatro de cada 10 pesos presupuestados están en el Capítulo 3000, Servicios Generales, incluyendo provisiones para 53 millones de boletas, así como para la renta de los inmuebles que alojarán a nuestras oficinas en todo el territorio mexiquense.

Será también necesario hacer adaptaciones a estos órganos, a efecto de que sus bodegas cuenten con las condiciones de seguridad necesarias para el resguardo de material electoral.

Toda vez que la Elección del Poder Judicial Mexiquense será concurrente con la federal, nuestro presupuesto considera también 92 millones de pesos para aquellos gastos compartidos que resulten de la negociación del Convenio de Coordinación.

Se incluyen aquí provisiones para recolectar paquetes electorales, llevarlos a nuestras juntas, en la modalidad que determine el máximo órgano de dirección del IEEM.

El Capítulo 2000, correspondiente a Materiales y Suministros, agrupa la porción menor del gasto, uno de cada 50 pesos presupuestados.

Poco más de 18 millones de pesos se necesitarán para la papelería, consumibles de cómputo derivados de la elección, materiales indispensables para la adecuación de los inmuebles y para uniformes que permitan la debida identificación del personal auxiliar que estará asistiendo esta elección del Poder Judicial.

Como pueden observar, se trata de una solicitud de ampliación muy prudente, considerando gastos estrictamente necesarios para llevar a cabo una elección de la magnitud de la del Estado de México, donde está registrado uno de cada siete votantes del país.

En el IEEM siempre hay espacio para la mejora. Esta elección no será la excepción.

Aprovecharemos la elección del Poder Judicial para seguir haciendo nuestros procesos cada vez más eficientes, y con ello hacer estos procesos mexiquenses menos costosos.

No obstante estos avances en el control del gasto, las y los mexiquenses pueden estar seguros y seguras que encontrarán una boleta cercana a su domicilio, y que estas elecciones estarán, como siempre, sujetas a los más altos estándares internacionales en materia comicial.

¿Alguien quisiera intervenir en esta primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto más intervenciones.

Por lo que le pido, Secretario, proceder con la votación correspondiente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Con su venia, Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de ustedes el proyecto vinculado al punto cuatro.

Y pediría atentamente en una votación nominal, en primer término, el voto de la Consejera Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Pediría el voto de la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera July Erika Armenta Paulino.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera Sayonara Flores Palacios.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera Flor Angeli Vieyra Vázquez.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número cinco, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la creación del Sistema "Conóceles" para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México y sus formatos; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Lozano, por favor.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Gracias Presidenta. Muy buenas tardes.

Como parte de los trabajos para organizar el Proceso Electoral Judicial en el Estado de México, este Consejo General tiene como una de sus principales responsabilidades la aprobación de los formatos que integrarán el Sistema "Conóceles", estos formatos serán fundamentales para que los comités de evaluación de los poderes del estado, a través de sus convocatorias, soliciten a las personas aspirantes la información necesaria que permita a esta autoridad contar con los datos esenciales para alimentar el sistema.

La implementación del referido sistema estará a cargo de la Unidad de Comunicación Social, la Unidad de Informática y Estadística y la Unidad de Transparencia.

Este recurso será clave para publicar información relevante de las y los candidatos, como su perfil personal, fotografía, medios de contacto, experiencia académica y trayectoria profesional; además incluirá su visión sobre la función jurisdiccional y la impartición de justicia, así como sus propuestas de mejora en el ámbito judicial.

Esta herramienta representa una nueva atribución para el Instituto, la cual busca garantizar condiciones de equidad en la difusión de las propuestas de las personas candidatas. Asimismo, fomenta la participación ciudadana al brindar información que facilite un voto consciente y reflexivo.

Por ello, invito a las personas interesadas en participar en las convocatorias que próximamente emitirán los poderes del estado a proporcionar los datos requeridos en los formatos; esto permitirá no solamente alimentar nuestro sistema, sino también acercar el perfil y las propuestas a la ciudadanía mexiquense, de ahí la importancia que en el momento que lo considere este Consejo General se aprueben estos formatos para poder enviarlos a la

Legislatura y ésta a su vez a los comités. En el Instituto estaremos listos para recibir esta información y ponerla a disposición de la ciudadanía.

Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Consejera Patricia Lozano.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto más intervenciones, por lo que le pido Secretario proceda a someter a votación el Proyecto de Acuerdo correspondiente.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias, Consejera Presidenta.

Sometería a la consideración de ustedes el Proyecto vinculado al punto cinco y pediré el voto de la Consejera Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor Secretario.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** El voto de la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Con el Proyecto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera July Erika Armenta Paulino.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** ¿Podría repetirlo Consejera?

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO:** A favor del proyecto.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera Sayonara Flores Palacios.

**CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera Flor Angeli Vieyra Vázquez.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** De la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** A favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Gracias. Se aprueba por unanimidad.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Es el número seis y corresponde a Asuntos Generales.

Informo que no fueron inscritos.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL:** Número siete, Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ:** Gracias, Secretario.

Se levanta la sesión siendo las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del veintisiete de enero de dos mil veinticinco. Gracias por su participación y asistencia que tengan una excelente tarde.

-----o0o-----